

relativa autonomía en las decisiones tecnológicas, en la asimilación de la tecnología y en el desarrollo del pensamiento científico.

Las Instituciones de Educación Superior son la cúspide del sistema educativo, y nuestra Universidad, la Universidad de Nuevo León, da pasos firmes hoy, en búsqueda de la excelencia académica y también con nuevos esquemas para fortalecer sus finanzas.

La política del señor Presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, que está instrumentando de manera acuciosa y eficaz el señor Secretario de Educación Pública, se ha traducido en acciones concretas en lo que se refiere a educación básica y normal. En forma emergente se han atendido las necesidades de actualización de los profesores de los niveles preescolar, primaria y secundaria.

Se están diseñando nuevos esquemas de estímulo al trabajo del magisterio y se está iniciando el proceso de reforma completa de los programas y contenidos educativos de los niveles básico y normal.

En correspondencia, resulta aconsejable iniciar esfuerzos similares en los otros niveles de la educación; resulta indispensable actualizar programas de estudio; hacer una revisión de la pertinencia de los estudios y carreras que se ofrecen; afinar los tan reiterados vínculos entre la academia y el sistema productivo; encontrar nuevos esquemas de financiamiento y, sobre todo, lograr una mayor eficiencia en el uso de los recursos de que se dispone.

En el mes de junio próximo pasado se celebró aquí en Nuevo León un Foro Internacional sobre la educación, en donde se señalaron los distintos aspectos que influyen en la elevación de la calidad. Es ésta quizá la palabra clave que debiera distinguir a la administración y el trabajo en los Centros de Educación Superior; es ésta precisamente: calidad.

Calidad en la educación, en todos sus niveles, es lo que demanda la sociedad, y es el reto que tendremos que enfrentar.

Mis felicitaciones más sinceras a quienes han hecho posible la celebración de este Foro, y estoy seguro que habrán de arribar a conclusiones y recomendaciones concretas y positivas para todos. Es en verdad una reunión sin precedentes por el tema a tratar y por la calidad de los asistentes.

Por todo eso y a nombre del Gobierno del Estado de Nuevo León, es una gran distinción y un honor declarar formalmente inaugurado este foro "Perspectivas de la Educación Superior". Que sea para el bien de la educación y el mejor futuro de Nuevo León y de México.

Muchas gracias.

La Situación de la Educación Superior Conferencias

PERSPECTIVAS DE LA EDUCACION SUPERIOR: MEXICO ANTE LOS NUEVOS RETOS



La situación de la educación superior en México y su proyección en el futuro inmediato lleva a ver dicha educación como un gran reto, donde es necesaria la participación y corresponsabilidad de todos los sectores sociales. Por su parte, el gobierno, aunque respetuoso de la autonomía de las instituciones que conforman el sistema de educación superior, nunca se ha desentendido de su participación y función en este reto, sobre todo en cuanto al apoyo federal que el sistema ha obtenido.

La calidad está asociada a dos componentes: la pertinencia y la excelencia del sistema educativo. Esto implica que haya un equilibrio entre las necesidades de la sociedad y las necesidades de las instituciones de educación superior. La calidad se refleja y produce en la formación profesional de los docentes, investigadores, alumnos y en la vinculación entre investigación y docencia; la vigencia y actualización periódica del currículo; la actualización de las técnicas de enseñanza; la eficiencia administrativa y la capacidad directiva de las instituciones de educación superior; la actualización de bibliotecas, laboratorios y

otros servicios de apoyo; el equilibrio en las fuentes de financiamiento y en la obtención de recursos adicionales; la relación con el sector productivo; y la vitalidad de la tradición, los valores y principios de la vida académica.

Presenta algunas de las líneas de la política en educación superior como:

- Fomentar la evaluación de los elementos del sistema para formular programas específicos. En base a esta evaluación se han determinado tareas y metas, tales como el apoyo a la investigación de las instituciones de educación superior con el sector productivo de bienes y servicios.

Modalidades alternativas de financiamiento público para inducir, apoyar y estimular estrategias y proyectos que tiendan a transformar la estructura y procesos de las instituciones.

Programas para el mejoramiento del personal académico y para modernizar la infraestructura para la docencia.

"La Situación de la Educación Superior en México y su Proyección al Futuro Inmediato"

Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León



La situación de la educación superior en México y su proyección en el futuro inmediato lleva a ver dicha educación como un gran reto, donde es necesaria la participación y corresponsabilidad de todos los sectores sociales. Por su parte, el gobierno, aunque respetuoso de la autonomía de las instituciones que conforman el sistema de educación superior, nunca se ha desentendido de su participación y función en este reto, sobre todo en cuanto al apoyo federal que el sistema ha obtenido.

La calidad está asociada a dos componentes: la pertinencia y excelencia del sistema educativo. Esto implica que haya identificación de éste con las necesidades reales de la sociedad. La calidad es reflejo y producto de: la idoneidad profesional de maestros, investigadores y alumnos; la vinculación entre investigación y docencia; la vigencia y actualización periódica de los programas de estudio y las técnicas de enseñanza; la eficiencia administrativa y la capacidad directiva de las instituciones; la adecuación de bibliotecas, laboratorios y

otros servicios de apoyo; el equilibrio en las fuentes de financiamiento y en la obtención de recursos adicionales; la relación con el sector productivo; y la vitalidad de la tradición, los valores y principios de la vida académica.

Presenta algunas de las líneas de la política en educación superior como:

- Fomentar la evaluación de los elementos del sistema para formular programas específicos. En base a esta evaluación se han determinado tareas y metas, tales como el apoyo a la investigación de las instituciones de educación superior con el sector productivo de bienes y servicios.
- Modalidades alternativas de financiamiento público para inducir, apoyar y estimular estrategias y proyectos que tiendan a transformar la estructura y procesos de las instituciones.

Programas para el mejoramiento del personal académico y para modernizar la infraestructura para la docencia.

"La Situación de la Educación Superior en México y su Proyección al Futuro Inmediato"
Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León

Lic. Sócrates Rizzo García, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León;

Lic. Manuel Silos Martínez, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León;

Ing. Alejandro Guzmán de la Garza, Presidente del Centro Patronal de Nuevo León;

Señoras y Señores:

Me es muy honroso acompañar a mis amigos de Nuevo León en este Foro acerca de las perspectivas de la educación superior. Sin duda, en el horizonte de nuestro país destaca la educación superior como uno de nuestros principales retos. Para afrontarlo, debemos aprovechar el ánimo social que ha generado el gobierno del Presidente Salinas de Gortari y que, en materia educativa, se expresa en una participación resuelta y fundada en la corresponsabilidad de todos los grupos sociales.

Debemos, asimismo, aquilatar la trayectoria de nuestras instituciones de educación superior y ponderar las experiencias de países amigos cuyos sistemas educativos sobresalen en el mundo por su calidad. De ahí la importancia de este Foro, organizado por la Universidad Autónoma de Nuevo León y el Centro Patronal neoleonés. El prestigio de los participantes y la relevancia de los temas que serán abordados asegura una importante contribución para conocer el estado que guarda la educación superior. Felicito, pues, al Lic. Manuel Silos Martínez y a Don Alejandro G. Guzmán de la Garza por auspiciar un Foro de gran relevancia para el desarrollo del país, y agradezco la oportunidad de poder referirme a la situación de la educación superior en México y su proyección en el futuro inmediato.

Los fines sustantivos de la educación superior son cruciales para el progreso de una nación moderna. El objetivo de la enseñanza superior comprende la preparación de profesionistas con capacidades y destrezas a la altura de los requerimientos del desarrollo nacional; el cultivo de la investigación científica y tecnológica, así como la formación de los futuros investigadores; la divulgación de los valores, tanto de la cultura universal como de la cultura nacional, y su procuración en el proceso formativo de los jóvenes. Este gran objetivo recoge el espíritu que animó la formación de las primeras universidades y concuerda plenamente con los fines sustantivos de las instituciones mexicanas de educación superior. En el cabal cumplimiento de ese objetivo reside su utilidad pública, su contribución al bienestar colectivo y su servicio a la nación. Allí radica la explicación de su existencia, la justificación de los recursos que reciben de la sociedad y la estimulación que merecen de la comunidad.

Ante la demanda de la sociedad, las necesidades del desarrollo del país, la evolución del contexto internacional y la revolución contemporánea del conocimiento, es necesario que impulsemos el cumplimiento de aquel gran objetivo. Los países que se han recuperado con rapidez de condiciones adversas, lo han hecho con un fuerte apoyo de su educación superior. Naciones -por pequeñas que sean- que se han levantado hasta competir de igual a igual con grandes potencias, lo han logrado con el sustento de un sistema de educación superior eficiente, productivo y de calidad. La política educativa debe fortalecer las instituciones de educación superior e investigación científica. Guardando un profundo respeto por la autonomía universitaria y por los principios de la libertad académica, debemos contribuir a fincar una nueva fortaleza institucional, como la que está en marcha en esta Universidad.

El marco normativo para la educación superior es generoso, de ideas democráticas y está impregnado con aspiraciones de equidad. La Constitución de la República establece que las universidades y las demás instituciones de educación superior que disfrutan de un régimen de autonomía, tienen la facultad y las responsabilidades de gobernarse a sí mismas y de realizar sus fines de educar, investigar y difundir la cultura bajo el principio de libertad de cátedra y el libre examen y discusión de las ideas. Quisiera reiterar enfáticamente que el gobierno del Presidente Salinas de Gortari ha respetado -y seguirá respetando escrupulosamente- este ordenamiento.

¿Cuál es la composición, y cómo ha evolucionado el sistema de educación superior del país? El sistema de educación superior se divide en tres subsistemas principales: el de universidades públicas, que suman 35 en todo el país; el de universidades privadas, con un número similar; y el de institutos tecnológicos regionales, que son más de un centenar de planteles. Su matrícula total en este año de 1992 alcanza un millón 218 mil estudiantes, de los que el 51 % está inscrito en instituciones públicas autónomas, el 19 % en instituciones particulares, el 17 % en instituciones federales y el 13 % en estatales. De esa matrícula, el 95.5 % está inscrito en carreras de licenciatura, en tanto que el 4.5 % restante agrupa estudios de postgrado y especialización.

La distribución geográfica de la matrícula muestra que el 23.4 % de los estudiantes está concentrado en el Distrito Federal, mientras que el 76.6 % se distribuye en el resto de las entidades de la Federación. Hay aquí un primer elemento de importancia en la evolución de la educación superior del país. Hace 20 años, el Distrito Federal concentraba más del 53 % de la matrícula, lo que significa que en menos de dos décadas, las instituciones situadas fuera de la capital han incrementado su participación en la matrícula en 30 puntos porcentuales. Sin duda, éste es un signo muy saludable que se corresponde con el avance del desarrollo regional y con la reciente diversidad que ha ganado la sociedad mexicana. Las universidades dan cuenta de la mayor parte de la matrícula del sistema de educación superior. En ellas se concentra el 70 % de los estudiantes de licenciatura y el 77 % de los estudiantes de postgrado.

La evolución que ha seguido la matrícula invita a una reflexión acerca de la rapidez con que ha crecido. Recordemos que en 1950 era de menos de 30 mil estudiantes en todo el sistema, y que incluso descendió un poco en la siguiente década. A partir de entonces, la expansión ha sido francamente espectacular: 271 mil estudiantes en 1970; 811 mil en 1980 y casi un millón y cuarto en 1991. Conviene reparar en que aun durante el período de dificultades económicas, el sistema pudo continuar engrosando su matrícula; sin duda, ello refleja la capacidad de respuesta que ha tenido el andamiaje institucional de nuestra educación superior, y el apoyo ofrecido por sociedad y gobierno.

¿Qué tipo de apoyo económico reciben las instituciones de educación superior de parte del gobierno? Principalmente el subsidio ordinario, que puede ser federal y/o estatal, al que se añaden recursos para construcción, equipamiento y para diversos programas de estímulo a la docencia o de financiamiento de investigación. La mayor parte del apoyo del Gobierno Federal está canalizado a través del subsidio ordinario, cuya asignación se basa en lo otorgado el año previo, más compensaciones derivadas de los índices de inflación anual, los incrementos salariales y apoyos puntuales para el crecimiento institucional y el impulso a la calidad.

Diversos estudios, señaladamente el Informe preparado por el Consejo Internacional para el Desarrollo de la Educación para la SEP, han evidenciado que no decayó el apoyo a la educación superior, ni siquiera cuando las finanzas públicas enfrentaron su período más crítico. Ello refleja el compromiso del Gobierno de la República, que incluso contrasta con caídas del gasto público en